

2ª EPOCA

Nº 2// 31 de enero de 2012

EL CONSEJO DE MINISTROS NOMBRA A SAGRARIO PEREZ CASTELLANOS, NUEVA DIRECTORA GENERAL DE FARMACIA Y CARTERA BASICA DE SERVICIOS DEL SNS.



Licenciada en Veterinaria por la UCM y funcionaria de la Xunta de Galicia desde 1994, la nueva Directora General de Farmacia y Cartera Básica de Servicios del SNS ha sido hasta ahora Secretaria General Técnica de la Consejería de

Sanidad de la Xunta. Asimismo ha sido subdirectora de Coordinación de Alertas de la AESAN; Consejera de Salud y Consumo y Asuntos Económicos de la representación permanente de

España en la UE; Jefa de Gabinetes del Consejo de Sanidad de Galicia, Consejera de Asuntos Sociales en las Cortes y Directora General de Salud Pública y Planificación de Galicia.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 1 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

ITALIA PREPARA LA LIBERALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE FARMACIA.



El Gobierno tecnócrata del ex comisario europeo Mario Monti ha emprendido la “fase 2” de su programa contra la crisis italiana. Tras aprobar un plan de recortes de 30.000 millones de euros en diciembre, su Consejo de Ministros ha lanzado un ambicioso plan para liberalizar un gran número de servicios. Entre los que se encuentra el farmacéutico sobre el que parece ser está decidido a reformar en varios aspectos, así pretende la apertura de

5000 farmacias nuevas que se añadirían a las 17.000 existentes con lo que el ratio por habitante pasaría del actual 3.400 al nuevo que sería de 3.000.

También quiere impulsar el funcionamiento de alrededor de 840 farmacias rurales que abiertas no tienen actividad alguna para lo cual quiere implantar un marco de incentivos.

Además va a permitir los descuentos en los medicamentos de la clase C, éticos no financiados, y obligará a los médicos a prescribir por principio activo.

Todas estas medidas sin embargo son hasta ahora solo proyectos que necesitan la aprobación del Parlamento, con lo que veremos como queda el texto al final.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 2 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

EL GASTO FARMACEUTICO EN 2011 BAJO UN 8,78%

El gasto farmacéutico se cerró en 2011 con un decrecimiento del 8,78% en relación con el año anterior. Así, el gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud ha ascendido a 11.136.386.997.

La moderación del crecimiento del gasto farmacéutico se ha manifestado tanto en el gasto medio por receta, que ha decrecido, un 10,23% con respecto a 2010, como en el número de recetas facturadas, que “solo” se han



incrementado un 1,62%.

Por Comunidades Autónomas, Galicia (-



10,96%), Aragón (-10,47), La Rioja (-9,66%) y Castilla La Mancha (-9,59%) son las que han registrado una mayor reducción del gasto farmacéutico mientras que Melilla (-1,95%) Ceuta (3,57%) y Baleares (-6,94%) son las que han experimentado meno

Sin embargo el número de recetas se incrementa en un 1,62% y por Comunidades Autónomas Cantabria bajó 1,90% mientras que las demás destacan Baleares con una subida del 8,27% y la Comunidad Valenciana con un 0,11% como extremos de uno y otro sentido.

Hay que destacar el diferente comportamiento entre las Comunidades Autónomas en el precio medio de los medicamentos facturados y las que han registrado una mayor reducción en el gasto medio por receta

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 3 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

son las de Baleares (-14,04%), Galicia (-12,44%), Aragón (-11,91%) y el País Vasco (-11,83%). Con menor reducción del gasto medio por receta están la Ciudad Autónoma de Melilla (-4,50%), Cantabria (-5,46%), Ceuta (-7,11%) y la Comunidad Valenciana (-8,99%).

En relación con los datos de diciembre de 2011, el gasto se situó en 888.491.162, lo que supone un descenso de un 9,74% respecto a 2010, con una reducción interanual del -8,78%.

En lo referente al gasto medio por receta, el dato del pasado mes de diciembre reflejó un descenso del 9,07% respecto al mismo periodo del año anterior, situando la reducción interanual del gasto medio por receta en un -10,23%.

Por lo que respecta al número de recetas facturadas en diciembre (81.577.538), el número ha supuesto un decrecimiento del -0,74% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que sitúa el aumento interanual en el 1,62%.



Datos de Madrid.

El gasto farmacéutico

en el mes de diciembre en la Comunidad de Madrid ascendió a 95.281.537€ frente a los 1.065.586.826€ del año 2010, lo que supone una bajada del 7,99%.

Con lo que gasto anual se ha cerrado en



1.185.733.780€ frente al del 2010 que fue de 1.288.457.667€. Un descenso de un 7,97%.

En cuanto a recetas facturadas en diciembre fueron 9.350.031 frente a 9.201.408 con un incremento de 1.62%. En el acumulado desde enero a diciembre el total fue de 110.012.143 que ha supuesto un incremento del 2.98% en relación al año 2010.

Respecto al gasto medio por receta en el último mes del año fue de 10,19€ con un descenso de 9,46% en relación al mismo mes del año anterior y en cuanto a los datos anuales 10,78€ en el

Con la colaboración de



Pag. - 4 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

2011 y 12,06€ en el 2010 con un 10,64% de decremento. **Ver tablas**

íntegras en documento adjunto.

CONVENIO COLECTIVO



El pasado día 25 de enero tuvo lugar una reunión de la Mesa Negociadora del XXIV Convenio Colectivo a la que asistieron por la parte empresarial la Federación de Empresarios de Farmacia Españoles, (FEFE), y la Federación Nacional de oficinas de Farmacia, (FENOFAR), y por la sindical la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores, (FS PUGT), la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras, (FSSCCOO), la Unión de Trabajadores de Farmacia,(UTF) y la

Federación de Trabajadores de Farmacia, (FETRAFA).

La reunión tuvo lugar en la sede de la Unión General de Trabajadores y tenía como orden del día tres puntos:

- Aprobación del Reglamento de la Comisión Paritaria Sectorial de Formación
- Tablas salariales
- Negociación del Convenio Colectivo.

Hay que destacar que la representación de FENOFAR estaba compuesta por Pilar Navajas y Cristóbal López de la Manzanara, ambos miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid, (ADEFARMA). Entrando en el contenido de la reunión desde la bancada sindical la propuesta en cuanto al incremento salarial consistía en la consolidación del 3% incrementado el año 2011 por la aplicación del artículo 4.2 del XXIII Convenio y luego un 0,5 durante el año 2012 y 2013, para después subir, aproximadamente, un 2% en el año

Con la colaboración de



Pag. - 5 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

2014.

Dicha propuesta fue rechazada por las empresariales, recordemos que FENOFAR defiende la bajada de sueldos de hasta un 5%, y se les hizo una contrapropuesta de consolidación del 3% y congelación, es decir, 0% para los siguientes tres años.

Al final, los sindicatos cedieron algo pero no lo suficiente por lo que la sesión se levantó sin acuerdo y sin fecha para próxima reunión.

Destacar dos aspectos, primero que ya incluso los sindicatos, tal como mantenía FENOFAR y ADEFARMA, hablan del 3% como una cantidad provisional y segundo que se hizo alusión también a la posibilidad de tener que acudir a un laudo arbitral, al seguir la negociación demasiado espesa.

Con la colaboración de

ratiopharm



Pag. - 6 -

ADEFARMA-EXPRESS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

TABLA 2. RECETAS FACTURADAS

CC AA	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO-DIC		
	2011	2010	%11/10	2011	2010	%11/10
	Andalucía	14.681.039	14.735.687	-0,37	178.930.991	176.739.209
Aragón	2.451.449	2.499.744	-1,93	29.414.019	28.940.147	1,64
Asturias	2.189.949	2.186.052	0,18	25.305.044	24.835.373	1,89
Baleares	1.515.552	1.510.519	0,33	18.112.849	16.729.643	8,27
Cantabria	961.317	1.007.550	-4,59	11.644.823	11.870.895	-1,90
Castilla La Mancha	3.471.662	3.880.499	-10,54	46.048.040	45.941.215	0,23
Castilla León	4.321.054	4.367.547	-1,06	53.810.280	52.744.305	2,02
Cataluña	13.394.287	13.454.851	-0,45	154.434.339	151.486.758	1,95
Canarias	3.387.128	3.599.229	-5,89	41.705.661	41.311.624	0,95
Extremadura	2.240.061	2.172.767	3,10	27.079.024	26.477.061	2,27
Galicia	5.639.477	5.821.140	-3,12	66.677.377	65.572.028	1,69
Madrid	9.350.031	9.201.408	1,62	110.012.143	106.826.195	2,98
Murcia	2.636.654	2.577.389	2,30	31.426.208	30.866.297	1,81
Navarra	1.015.547	1.031.874	-1,58	12.297.949	12.042.936	2,12
C. Valenciana	9.933.111	9.671.184	2,71	114.140.645	114.020.266	0,11
País Vasco	3.668.402	3.741.904	-1,96	43.551.367	42.872.249	1,58
La Rioja	532.234	529.551	0,51	6.365.271	6.212.762	2,45
Ceuta	103.400	96.369	7,30	1.227.124	1.183.346	3,70
Melilla	85.184	98.086	-13,15	1.049.651	1.022.319	2,67
NACIONAL	81.577.538	82.183.350	-0,74	973.232.805	957.694.628	1,62

TABLA 1.- GASTO FARMACÉUTICO

CCAA	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE		
	2011	2010	%11/10	2011	2010	%11/10
	Andalucía	145.969.518	159.078.969	-8,24	1.823.679.148	2.004.670.059
Aragón	27.728.128	31.194.501	-11,11	350.541.791	391.534.064	-10,47
Asturias	25.694.454	28.480.597	-9,78	317.137.548	343.741.776	-7,74
Baleares	16.329.091	17.724.163	-7,87	204.457.301	219.697.060	-6,94
Cantabria	11.496.847	12.001.916	-4,21	141.379.999	152.456.479	-7,27
Castilla La Mancha	38.168.340	47.687.487	-19,96	539.294.129	596.484.069	-9,59
Castilla León	50.705.925	56.430.651	-10,14	664.273.905	725.240.336	-8,41
Cataluña	136.503.714	151.928.309	-10,15	1.682.689.105	1.842.480.622	-8,67
Canarias	37.487.671	43.721.337	-14,26	487.444.274	536.311.937	-9,11
Extremadura	26.161.727	27.956.117	-6,42	329.916.122	356.924.545	-7,57
Galicia	67.352.194	78.025.402	-13,68	829.194.308	931.283.873	-10,96
Madrid	95.281.537	103.558.682	-7,99	1.185.733.780	1.288.457.667	-7,97
Murcia	30.099.159	33.992.240	-11,45	385.709.194	420.249.109	-8,22
Navarra	11.496.954	12.885.781	-10,78	148.267.156	161.140.260	-7,99
C. Valenciana	116.968.854	123.735.659	-5,47	1.406.691.101	1.543.952.639	-8,89
País Vasco	42.796.629	46.832.037	-8,62	534.209.181	578.019.562	-7,58
La Rioja	6.111.006	6.852.349	-10,82	79.272.421	87.753.275	-9,66
Ceuta	1.178.417	1.149.544	2,51	14.399.972	14.948.650	-3,67
Melilla	960.997	1.162.801	-17,35	12.096.560	12.337.165	-1,95
NACIONAL	888.491.162	984.398.542	-9,74	11.136.386.997	12.207.683.146	-8,78